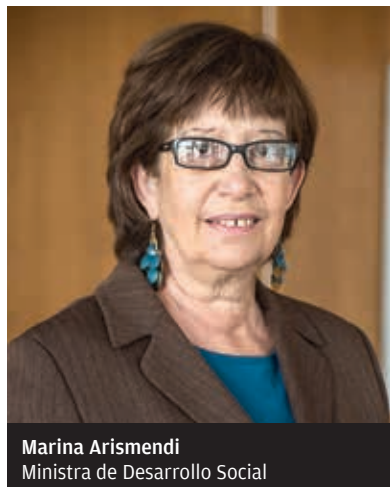




Sistema de Cuidados  
**En marcha**

Editorial

# Gobierno de Cercanías



Marina Arismendi  
Ministra de Desarrollo Social

En un país democrático como el nuestro las propuestas a la ciudadanía deben ser, y así lo son desde 2005, parte de un proyecto político que la sociedad conozca, controle y demande su cumplimiento. Es así que desde el Ministerio de Desarrollo Social, nacido para coordinar e impulsar el diseño colectivo de las políticas públicas, rendimos cuentas.

En Uruguay la Constitución garantiza todos los derechos, por tanto el Estado debe garantizar las herramientas y caminos para poder ejercerlos. Desde nuestro nacimiento como institución del Estado combatimos el hambre y la exclusión en su manifestación más cruda mediante el Plan Nacional de Atención a la Emergen-

cia Social (PANES). En 2007, tal como lo planificamos, se cerró el PANES y comenzamos a desarrollar el Plan de Equidad y la Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia (ENIA).

Hemos avanzado mucho. La pobreza y la indigencia por ingresos fueron abatidas a niveles nunca antes alcanzados. Porque actuamos, con viento de cola o de frente, a favor de los más desposeídos.

Hemos avanzado en el mundo del trabajo, en la formalización, en la previsión social, en la economía social, en los micro emprendimientos. Porque actuamos para que se generaran las más diversas rutas de salida de la exclusión.

Hemos avanzado en la salud. Basta mirar en la región y en el mundo para ratificar la convicción de que con el Sistema de Salud de Uruguay nadie queda afuera.

Hemos avanzado en la educación. De la obligatoriedad escolar a los 5 años, pasamos a los 4 años y ahora universalizamos los 3 años. También se universalizó la Educación Física en las Escuelas. La obligatoriedad de la Educación Media implicó más locales, materiales didácticos, docentes. Esto significa gasto social o inversión social: ¿cuál es la

forma más pertinente de llamarlo? Porque para que sea obligatoria debe ser gratuita, como insistió José Pedro Varela.

## Todos los derechos para todas las personas

Trabajamos de manera cercana, mano a mano, en los hogares, barrios y localidades que aún no cuentan con los instrumentos para hacer uso de las políticas universales. Nuestros equipos llegan para promover, profundizar y combatir las desigualdades en el acceso a la justicia social.

Llegamos a las mujeres, para que estudien, trabajen, se respeten y las respeten, tengan los hijos que quieran y para que no mueran a manos de una pareja o pariente.

Y llegamos a las casas, para colaborar con los controles médicos, con las pautas de crianza, con la cuna, el abrigo y el ajuar para los bebés.

Y llegamos a las muchachas y muchachos que hoy trabajan cuidando en el hogar, o que abandonaron sus estudios, o le falta capacitación para el trabajo.

Y llegamos con prótesis, férulas, bastones, sillas de ruedas, pañales, cursos de braille o de lengua de señas, entre otros, para quienes lo necesitan.

Y llegamos a los que están a la intemperie, en la calle, por no existir más vínculos familiares, o por problemas de salud mental o de consumos problemáticos o soledad asumida de manera profunda.

Y llegamos a las casas de larga estadía, las “casas de salud”, como les dicen, para garantizar los derechos de quienes no tienen familia o están mal atendidos, pero también para apoyar a las instituciones que trabajan con amor y responsabilidad.

Medimos y evaluamos, nos miden y evalúan, modificamos los errores o cambiamos con las transformaciones que nosotros mismos producimos.

Y ahora vamos a cuidarnos. El cuidado consagrado por ley como un nuevo derecho. Para todos y todas. Al nacer necesitamos que nos cuidaran, cuidamos a nuestros hijos, padres, abuelos, familiares con discapacidad, y llegará el momento en que deberán cuidarnos.

Hoy es un derecho, por tanto, es obligación del Estado la garantía de su ejercicio. Desde la cercanía, juntos, estamos materializando con éxito el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. (\*)

## Sistema de información geográfica

El MIDES viene trabajando desde el año 2006 en la producción de información geográfica y en los desarrollos informáticos asociados a su uso y gestión.

Hoy cuenta con un visualizador en línea, desarrollado para mostrar fácil y rápidamente dónde se ubican las políticas sociales del estado uruguayo, además de otra capas de información.

Para acceder se debe ingresar a: [mapas.mides.gub.uy](http://mapas.mides.gub.uy)



**Lenguaje inclusivo:** esta publicación utiliza el lenguaje masculino genérico en el entendido de que el mismo designa indistintamente a hombres y mujeres, evitando así la sobrecarga gramatical, sin que por ello deba interpretarse que se hace un uso sexista del lenguaje.



Experta española expuso sobre cuidados

## Las trabajadoras invisibles

María Ángeles Durán es una socióloga madrileña, doctora en Ciencias Políticas. Tiene 75 años y acumula tanto títulos universitarios como reconocimientos a su trayectoria. Es pionera en investigar la situación social de las mujeres y su entorno laboral, buscando hacer visible el valor económico de las tareas de cuidados muchas veces ocultas bajo el rótulo de “trabajo no remunerado”.

La investigadora visitó Montevideo a fines de 2016 para participar de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que organiza CEPAL y que reúne a autoridades de los Gobiernos regionales, a organizaciones sociales, investigadores y organismos de Naciones Unidas. Se realiza cada 3 años y fue la primera vez que tuvo cita en Uruguay.

En esa ocasión, Durán expuso sobre los cuidados y las mujeres. La investigadora cuestiona el concepto de trabajo y lo distingue de empleo, ya que el empleo

es pago y es una de las formas del trabajo. Los cuidados de niños, personas mayores o personas con discapacidad son un trabajo que históricamente realizaron las mujeres y que no les es pago. Esta forma de organización a la interna de las familias se le denomina “modelo de producción familista”.

Durán insiste en la necesidad de una transformación cultural que vaya desde un modelo familista hacia un modelo solidario y corresponsable. Es decir que en lugar de que sean sólo las familias —en concreto, las mujeres— las que se encarguen de los cuidados, estos se distribuyan más equitativamente entre varones y mujeres; pero también entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad.

“Este cambio es indispensable”, advierte la especialista. Las mujeres están cada vez más insertas en el mercado de trabajo y ya no disponen del mismo tiempo en sus hogares. “La economía



necesita que las mujeres trabajen y realicen aportes que luego han de usarse —entre otras cosas— para pagar los servicios de cuidados de una población que tiene cada vez mayor expectativa de vida y requiere de mayores cuidados”.

“Si las mujeres no venden su trabajo, lo regalan a las familias. ¿Nuestro bienestar se sostendría sin los aportes invisibles que hacen las mujeres?”, se pregunta la

investigadora. “Las amas de casa son el gran motor no sólo de la economía, sino de la supervivencia de los hogares”.

Durán desarrolló una palabra creada para parecerse al proletariado, la de *cuidatoriado*, que sería una nueva clase social que se hace cargo de los cuidados de quienes no pueden comprarlo ni producirlo. Su objetivo es hacer visible este trabajo para que se le dé la importancia que merece. (\*)

## ¿Sabías qué...

### 132 personas que integran cooperativas sociales se están capacitando para ser asistentes personales?

De esas 132, 118 son mujeres. Esas cooperativas fueron creadas por el MIDES entre 2007 y 2013 y realizan tareas de cuidados en Montevideo, Cerro Largo y Treinta y Tres.

### Las embarazadas de todo el país pueden realizarse ecografías con la tecnología y los recursos existentes en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, sin necesidad de desplazarse?

Esto es posible gracias a un proyecto interinstitucional de Teleultrasonografía que permitirá el acceso tanto a ecografías simples como complejas tales como translucencia nugal, ecografía estructural y ecodoppler fetal.

### el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) del MIDES presentó 2 manuales de buenas prácticas para trabajadores de la comunicación y la salud?

Los materiales pretenden derribar mitos y obstáculos para mejorar el acceso a la salud y a la información de las personas con discapacidad. También se intenta difundir el uso apropiado del lenguaje para referirse a la discapacidad y promover una visión sin estereotipos de cualquier persona en situación de discapacidad.

### con la Tarjeta Uruguay Social (TUS) se pueden comprar útiles escolares todo el año?

Además de alimentos y productos de higiene, con la TUS se puede comprar cualquier producto o artículo disponible en los comercios adheridos, con excepción de bebidas alcohólicas, cigarrillos y tabaco. Todos los productos deben ser adquiridos al precio marcado, incluso cuando se trate de promociones u ofertas, los comerciantes no podrán poner recargos ni condiciones especiales a quienes compren con la TUS.



# El Sistema de Cuidados: una realidad en marcha

El Sistema de Cuidados es hoy una realidad que está cambiando la vida de miles de familias en Uruguay. Es una política dirigida a toda la ciudadanía, ya que todos precisamos cuidados en algún momento de nuestra vida. El sistema ya está en marcha, avanzando gradualmente en acceso y calidad.

Hay tres grupos de población que requieren especialmente cuidados: los niños en los primeros años de vida, las personas con discapacidad y las personas mayores con dependencia. El Sistema de Cuidados se dirige a todos ellos y a sus familias, pero también a quienes hoy realizan tareas de cuidados, en su mayoría mujeres, tanto en su hogar como de forma remunerada.

El Sistema de Cuidados busca que las responsabilidades del cuidado sean distribuidas entre las familias, el Estado, la comunidad y el mercado. Se propone además combatir la injusta distribución del trabajo entre los varones y las mujeres, que son las que históricamente han asumido estas tareas dentro de sus familias.

El cuidado es la atención que precisan quienes están en situación de dependencia para llevar adelante actividades cotidianas: alimentarse, bañarse, vestirse, entre otras.

## Del derecho a los hechos

Desde el lanzamiento del Sistema de Cuidados, en abril de 2016, se han desplegado una extensa cantidad de servicios: se amplió el programa de Asistentes Personales, dirigido a las personas con dependencia severa. En enero se abrieron las postulaciones al programa de Teleasistencia Domiciliaria para personas con dependencia leve y moderada. También se establecieron nuevas condiciones para los Centros de Larga Estadía de Personas Mayores (mal conocidos como “casas

de salud”), lo que permitirá mejorar la calidad de vida de quienes viven ahí.

Al mismo tiempo, se siguen incorporando niños a los jardines de ANEP. El objetivo para 2020 es que cualquier niño de 3 años tenga la oportunidad de asistir a un centro de educación y cuidados, si así lo desea su familia. A esto se suma la inauguración de nuevos centros CAIF y la instalación de la primera Casa Comunitaria de Cuidados en Juan José Castro, Flores, un servicio para el cuidado de niños de 45 días a 24 meses.

También comenzaron a dictarse los cursos de la Estrategia de Formación, que permitirá mejorar la calidad de los servicios y dignificar la tarea de quienes trabajan en cuidados. Además, junto a Inmujeres, Uruguay Crece Contigo e INAU se está impulsando el sello “Cuidando con Igualdad” para mejorar y fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas educativas y de cuidados de la primera infancia. Esto permitirá que niñas y niños crezcan libres de estereotipos de género, desarrollando todas sus capacidades humanas.

La puesta en marcha del Sistema de Cuidados es una transformación cultural que forma parte de la ampliación de derechos de todos los uruguayos y contribuye a mejorar la calidad de vida.

**Multiplicar y fortalecer los servicios de cuidados, dignificar la tarea de quienes se dedican a ello y liberar tiempo para las mujeres, significa cambiar el presente, pero también incidir en la construcción de un futuro más justo e igualitario. (\*)**



Sistema de **Cuidados**

## Asistentes personales

Está dirigido a las personas en situación de dependencia severa, es decir, quienes precisan ayuda para las necesidades básicas de la vida diaria. El asistente es seleccionado por cada familia y brinda asistencia en domicilio durante 80 horas por mes. Actualmente pueden acceder a este servicio las personas de 80 años o más y los menores de 29 años, a través de un sistema de financiamiento solidario. Progresivamente, el Sistema de Cuidados facilitará el acceso a este servicio al resto de personas sin importar su edad.

## Teleasistencia domiciliaria





Este servicio permite que las personas de 70 o más años, que viven en hogares particulares puedan, mediante un botón, comunicarse con un centro de atención de forma rápida y sencilla. Desde allí un equipo de operadores le habla a la persona y, en caso de ser necesario, alertan a algún vecino, a la familia y/o al servicio de salud según corresponda. Este servicio brinda mayor tranquilidad tanto a la persona usuaria como a su familia.

## Casas Comunitarias de Cuidados

Son un servicio de cuidado para los niños de 45 días a 24 meses de edad, brindado por una persona debidamente autorizada, que desarrolla su labor en su hogar o en un espacio físico comunitario habilitado para tal fin. En 2017 comenzarán a funcionar en Flores, San José, Canelones y Montevideo.



### Por consultas y postulaciones:

-  Portal de cuidados: **0800 1811**
-  [www.sistemadecuidados.gub.uy](http://www.sistemadecuidados.gub.uy)
-  [SistemadeCuidados](https://www.facebook.com/SistemadeCuidados)
-  [@cuidadosuy](https://twitter.com/cuidadosuy)

### Becas de inclusión socioeducativa

El objetivo de estas becas es brindar servicios de cuidado y educación infantil a niños de 0 a 2 años (excepcionalmente 3), de familias vulnerables vinculadas al MIDES e INAU, que residan en lugares donde la oferta de servicios públicos sea insuficiente.

### Estrategia de formación del Sistema de Cuidados

Permite que las personas que trabajan como cuidadoras puedan capacitarse a través de cursos en atención a la dependencia y de atención a la primera infancia. Además, las personas podrán validar sus saberes adquiridos por la experiencia laboral y certificar los cursos de cuidados ya realizados. Esta estrategia apunta también a mejorar la calidad de los servicios de cuidado que reciben las personas usuarias del Sistema.

### Centros de larga estadía

A partir de la nueva reglamentación, aprobada en 2016, los Centros de Larga Estadía para personas mayores se incorporan a la órbita del Sistema de Cuidados. La reglamentación de este servicio especifica derechos y obligaciones, define las competencias institucionales del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública, y apuesta a la implementación progresiva de planes de mejora de la calidad en todos los centros.



**Delia Correa**, 55 años, Tacuarembó. Hija de dos personas en situación de dependencia severa con asistentes personales.

Hace poco más de un año Delia tuvo que volver a su Tacuarembó natal tras 35 años de vivir en Montevideo. Sus papás han envejecido y ya no pueden vivir solos. Desde entonces, Delia se dedicó exclusivamente a cuidarlos, perdiendo espacios para sus propias actividades.

En diciembre sus padres accedieron al subsidio por dependencia severa y pudo contratar a una asistente personal para cada uno de ellos. Desde ese momento la vida de la familia Correa “cambió totalmente”, declara Delia entusiasmada. “Ahora puedo ir a tomar mate al balneario Iporá, o a comer un helado al centro con mis amigas. Salgo tranquila, antes no podía ni sacar la basura al contenedor sin preocupaciones”. Si tenía que ir al médico con alguno de ellos, era una “odisea”. Ahora “la logística de la vida diaria es más sencilla”, resume. También sus padres “se sienten aliviados, ven que yo no estoy pendiente de ellos todo el tiempo, que tengo mis ratos libres”. “Nunca pensé que iba a salir, creía que no iba a ser para nosotros” explica sobre el proceso de postulación al subsidio. “Te atienden divino y sale, y sale rápido y te cambia la vida”, concluye.



**Pía Moreira**, 38 años, Juan José Castro (Flores). Madre de una bebé y un niño que asisten a la Casa Comunitaria de Cuidados.

Pía es una de esas enérgicas maestras rurales que logran cambiar su comunidad. Es también una madre trabajadora con dificultades para cuidar a sus dos pequeños, de 5 meses y 2 años. En su pueblo de apenas 100 habitantes no existía ningún servicio que ayudara en el cuidado de los pequeños. Esta situación

afectaba a todo Castro. Entonces Pía plasmó en un proyecto la demanda y salió a buscar una solución.

Así nació la primera Casa Comunitaria de Cuidados de Uruguay que atiende al 100% de la primera infancia de Castro: 9 niños de 0 a 3 años. “La experiencia es formidable y va más allá del lugar físico”, precisa Pía, “las cuidadoras recibieron formación de calidad”. Además, alguna de las mujeres que se dedicaban exclusivamente al cuidado, ahora tienen otras oportunidades. “Daiana deja a su bebé en la Casa y viaja a Trinidad. Retomó el liceo y cursa cuarto”, explica. “Esto tiene que tener un efecto contagio” en otras localidades y barrios, asegura. “Funciona. Cualquiera puede visitarnos y entender lo que significa”.

Ante la tendencia de que haya cada vez menos niños en las localidades pequeñas, Pía piensa que en Castro esto empieza a cambiar: “Ya tenemos varios embarazos, nuevos niños que dan continuidad a nuestra proyecto”.



**Gianfranco Zaina**, 48 años, Maldonado. Asistente Personal.

Gianfranco trabajaba como vendedor en un ferretería hasta que el año pasado una pareja de conocidos le ofreció trabajar como asistente personal de su hijo de ocho años. Gianfranco decidió cambiar de empleo y empezar a hacer algo que le motivase más. Hoy trabaja como asistente personal de ese niño y de otro joven de 25 años que sufrió un accidente de tránsito. “En este trabajo cada cosita que lográs te recontra llena. Nada que ver con dedicarse a vender”, afirma. “Cuidar es más que ayudar a alguien, es también dar amor y buscar motivaciones”, explica. “Con tu trabajo ayudás también a la familia, mejorás la calidad de vida de la persona y de su entorno”, relata. Por ejemplo, ahora los padres del joven pueden bajar a la playa cuando Gianfranco está en casa.

Opina que la única razón de que sean las mujeres las que más se dedican al cuidado es “el mundo machista en que vivimos”. “La diferencia entre la mujer y el hombre no la veo. Tenemos la misma ternura y la misma capacidad de dar amor”, argumenta. Además, anima a todos los varones a comprometerse con las tareas del cuidado. (\*)



# Punto final a la violencia de género

La violencia basada en género, es una forma de discriminación, sustentada en las relaciones desiguales de poder, que afecta la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Es toda conducta, acción u omisión, que se da en el ámbito público o privado, y que afecte o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos

humanos o las libertades fundamentales de las mujeres.

En Uruguay casi **7 de cada 10 mujeres** declaran haber vivido situaciones de violencia basada en género y generaciones en algún momento de su vida, lo que representa aproximadamente 700.000 mujeres.

El Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES (Inmujeres) cuenta con un Sistema de Resposta que incluye:

- **19 servicios especializados de atención a mujeres** en todos los departamentos del país.
- **4 servicios de atención psico social a hombres agresores** con disposición judicial de tobilleras.
- **Casa de breve estadía para mujeres** en situación de violencia doméstica con alto riesgo de vida.
- Programa de **alternativas habitacionales transitorias y capacitación para el empleo** (en convenio con INEFOP) para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género
- **Servicio de atención a mujeres en situación de trata** con fines de explotación sexual.

En tanto la violencia de género es un problema complejo, multicausal y afecta distintas dimensiones de la vida de las mujeres y de su entorno familiar, el abordaje se realiza desde equi-

pos interdisciplinarios (psicosociales-legales) con una mirada integral en cada situación.

Se busca ofrecer un espacio de escucha respetuosa y confidencial para acompañar a las usuarias en la salida de su situación de violencia y en la construcción de procesos de autonomía y fortalecimiento. (\*)

En casos de urgencia llámalo al **911** anteponiendo la característica de tu departamento.

**0800 4141** o **\*4141** (desde tu celular). Servicio gratuito de la Intendencia de Montevideo con cobertura nacional de orientación y consulta. Atiende los 365 días del año. Lunes a viernes 8 a 24 horas, sábados y domingo de 8 a 20 horas

Contactate con Inmujeres a través del teléfono **2400 0302 int. 5504 y 5505** o a **0800 7272** (línea gratuita)

## VIOLENCIA ES:

- Se burla de vos, te hace sentir estúpida o inútil.
- Te prohíbe vestirse o maquillarte como a vos te gusta.
- Te pone trabas o te prohíbe trabajar o estudiar.
- Te impide ver a tu familia y amistades.
- Controla el dinero que ganas o no te da lo necesario para los gastos de la casa.
- Te sentís en alerta y con miedo.
- Te hace escenas de celos, te acusa de infidelidad.
- Te obliga a mantener relaciones sexuales.
- Amenaza con matarse, matarte a ti o a tus hijos.



Fondos de participación sociocultural

## Llamados a proyectos socioculturales

Los **Fondos de participación sociocultural** impulsados por el Ministerio de Desarrollo Social están dirigidos a **grupos de personas** de todo el país que realicen **acciones, proyectos o actividades socioculturales** desde una perspectiva de derechos humanos.

Pueden acceder grupos integrados por al menos tres personas, mayores de edad, vinculadas a redes territoriales de participación ciudadana, a programas coejecutados por el MIDES u otros organismos en el territorio.

Estos fondos ofrecen además de financiamiento, acompañamiento técnico en tres modalidades diferentes.

### Emergentes

Llamado anual  
Apertura en marzo

Convocatoria de carácter nacional a proyectos y emprendimientos socioculturales que apunten al desarrollo de capacidades, apropiación de saberes y redes de autogestión que incidan en el espacio comunitario y brinden respuesta a una problemática de interés colectivo. Está dirigido a colectivos de más de 3 personas u organizaciones de la sociedad civil.

**Se financian 60 proyectos con un máximo de \$ 80.000 para cada uno.**

### Nuevos sentidos

Llamados semestrales  
Apertura en mayo y julio

Convocatoria de carácter nacional a proyectos y actividades artísticas, culturales, recreativas, formativas o productivas que promuevan cambios hacia una sociedad más equitativa desde una perspectiva de derechos económicos, sociales y culturales; y estén vinculadas preferentemente a las temáticas de afrodescendencia, diversidad sexual, migración, personas mayores y discapacidad. Está dirigido a colectivos de más de 3 personas u organizaciones de la sociedad civil.

**Se financian 12 proyectos con un máximo de \$ 80.000 para cada uno y 20 actividades con \$ 20.000 para cada una.**

### Comunidades culturales

Llamado anual  
Apertura en setiembre

Fondo regional que convoca a proyectos y emprendimientos de desarrollo sociocultural participativo enfocados en fortalecer redes comunitarias y favorecer la circulación regional de propuestas culturales locales. Se convoca mediante licitación pública a organizaciones de la sociedad civil (OSC) o cooperativas de trabajo.

**Se financian como máximo 8 propuestas con un máximo de \$ 250.000 cada una.**



Emprendedores MIDES fabrican cunas para Uruguay Crece Contigo

## Sueño seguro

En Uruguay cada año se registran casos de fallecimiento en domicilio de niños de 0 a 12 meses debido a muertes relacionadas con el sueño, por tal motivo, Uruguay Crece Contigo (UCC) del MIDES distribuirá cunas de “sueño seguro”, diseñadas especialmente para evitar ciertos peligros mientras los bebés duermen.



La forma más segura de dormir para los lactantes menores de 6 meses es en su cuna, boca arriba, cerca de la cama de sus padres. Existe evidencia científica de que esta práctica disminuye el riesgo de síndrome de la muerte súbita del lactante en más del 50%.

### Trabajo en equipo

En setiembre de 2015, UCC convocó al Programa de Fortalecimiento a Emprendimientos Productivos del MIDES para producir la cuna Sueño Seguro, que había sido diseñada por el Centro de Diseño de la Facultad de Arquitectura, inspirada en el modelo finlandés. Aquel proyecto hoy es una realidad que invo-

lucra mano de obra emprendedora de Montevideo, San José, Canelones y Salto.

El desafío fue diseñar una cuna de calidad en la que solo entrara un niño, para disminuir la incidencia del colecho en la mortalidad infantil. Entre varios emprendedores, se seleccionaron dos carpinteros, dos costureras y una cortadora, quienes llevaban varios años vinculados con programas de la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL) del MIDES.

**Loreley Carnales** es la propietaria del taller “Confecciones Siganas”, ubicado en el barrio montevideano Nuevo París. Se trata de un emprendimiento productivo formalizado con el sello de calidad de la marca ProVas del MIDES. Allí se cortaron las piezas de tela que darán paso a las primeras 300 cunas de sueño seguro de nuestro país.



Gabriela Dávila



**Uruguay Crece Contigo** es una política pública de cobertura nacional, que apunta a consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia. Para ello realiza acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años. En los hogares más vulnerables realiza un acompañamiento familiar para desarrollar buenas prácticas de crianza, mejorando de esta manera las condiciones de salud, de nutrición y el desarrollo infantil.



Miguel Lechini

**Miguel Lechini**, es carpintero, salteño y emprendedor MIDES desde 2012. “Saber que le podemos salvar la vida a un niño me reconforta”, dice Lechini.

**Daniel Martínez**, también de Salto, Es carpintero egresado de la UTU desde los 20 años. En 2013 se puso en contacto con el MIDES. Gracias a la capacitación y acompañamiento que obtuvo para mejorar su taller, ahora tiene “todo en regla” y puede participar de la elaboración de las cunas de UCC.

**Dayhana Rivas** vive en una zona rural de la localidad de Sauce, en el departamento de Canelones, donde funciona el taller de “Hadas”, su emprendimiento productivo que forma parte de la marca ProVas del MIDES. Participa hace un año en el proceso de diseño y confección de las cunas porque, además de una entrada de dinero extra, “le encantó la propuesta”, según cuenta.

**Gabriela Dávila** vive en San José. Se registró en 2014 como monotributista social MIDES. A través de un préstamo de microfinanzas logró comprarse una máquina, trabajar por su cuenta y criar a sus hijos. Ya hace más de un año que la convocaron para confeccionar las cunas de UCC. Su trabajo, junto con Dayhana, consiste en armar las piezas de tela cortadas por Loreley. (\*)

Es importante que los padres estén informados sobre ciertas circunstancias que pueden acarrear mayor riesgo para los niños si se practica el colecho, principalmente entre los menores de 6 meses de edad. El colecho no es recomendado en:

- Lactantes menores de 6 meses de edad.
- Prematuridad y bajo peso al nacer.
- Padres que consuman tabaco, alcohol, drogas o fármacos sedantes.
- Situaciones de cansancio, especialmente de cansancio extremo, como el postparto inmediato.
- Compartir la cama con otros familiares, con otros niños o con múltiples personas.



merienda  
saludable



Tiempo de elaboración: 30 minutos

Dificultad: baja

## La merienda escolar: un desafío familiar

Estamos comenzando un nuevo año escolar y nos enfrentamos al desafío diario de resolver la merienda de los niños en la escuela. El Instituto Nacional de Alimentación del MIDES recomienda:

- planifica las meriendas de la semana;
- no comprar de forma apresurada;
- alimentos ricos y sanos;
- buscar alimentos bajos en azúcar, ver la lista de ingredientes;
- elegir frutas;
- preparaciones caseras.

A continuación compartimos una idea para preparar una merienda rica y sana:

### Bizcochitos de zanahoria 30 unidades (porción 3 unidades)

#### Ingredientes

300g de zanahoria  
200g de harina  
10g de polvo de hornear  
150g de azúcar  
100cc de aceite  
1 huevo  
Ralladura de 1 limón

#### Procedimiento

Lavar las zanahorias y el limón.  
Rallar finas las zanahorias, incorporar azúcar y reservar.  
Mezclar los ingredientes secos.  
Colocar en el centro el aceite, huevo, ralladura de limón, y zanahorias ralladas.  
Formar una masa.  
Colocar por cucharadas formando los bizcochitos en asadera previamente aceitada y enharinada.  
Llevar a horno precalentado 15 minutos

#### Aporte nutricional por porción:

Calorías: 226,9 Kcal. Grasas: 10 gr. Azúcar: 15 gr. Sodio: 25 mg.

## Te paso el dato

**4000** personas ya se inscribieron para participar de la edición 2017 del programa de voluntariado del MIDES. El programa funcionará en todo el país con opciones que varían en cada departamento. Pueden participar todas las personas mayores de 16 años interesadas en desarrollar experiencias de trabajo voluntario en organismos públicos. Más información e inscripciones en: [voluntariado.mides.gub.uy](http://voluntariado.mides.gub.uy)

**457.500** personas superan los 64 años en Uruguay, lo que representa un 14% de la población. Un 88% de las personas mayores tienen entre 65 y 84 años y un 12% tiene 85 años o más. Lavalleja, Colonia, Flores, Florida, Montevideo y Rocha son los departamentos con más población mayor de 64 años.

**20.000** jóvenes, de entre 14 y 29 años, ya descargaron la aplicación para celulares y tablets de la Tarjeta Joven. Esto les permite acceder a beneficios, descuentos, sorteos, conocer sus derechos, enterarse de convocatorias y más. También se puede solicitar la tradicional tarjeta plástica en la web: [www.tarjetajoven.gub.uy](http://www.tarjetajoven.gub.uy)

**440** cooperativas sociales se crearon desde 2007 a la fecha. 400 de ellas continúan en actividad en rubros como limpieza, mantenimiento integral, conserjería, gastronomía, limpieza hospitalaria, cuidaparques, áreas verdes y construcción, entre otros.

## Info útil

**Línea gratuita del MIDES: 0800 7263 de 9 a 17 Hrs.**  
Centro de información del Ministerio de Desarrollo Social.

**Tarjeta Uruguay Social: 2400 03 02 Int. 1821 y 1826**  
Consultas, reclamos y denuncias relativas a la tarjeta.

**Atención a personas en situación de calle: 0800 8798**  
Línea gratuita para dar aviso de las personas en situación de calle. Por atención médica se debe llamar directamente al teléfono 105 de ASSE.

**Pronadis: Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas**  
Solicitud de prótesis, órtesis, silla de ruedas, bastones, audífonos, etc. para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. Consultas al: 2400 03 02 Int. 5555 y 5550.

**Violencia de género**  
Servicio gratuito de orientación y consulta: 0800 4141 o \*4141 desde celular. Inmujeres: 2400 0302 Int. 5504 y 5505 o 0800 7272 (gratuita).

**Maltrato infantil: 0800 5050 de 8 a 20 Hrs.**  
Línea Azul de INAU. Recepción y atención de denuncias de cualquier tipo de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes.

**Inmayores: Servicio de Atención a la Violencia Intrafamiliar**  
Teléfono: 2400 03 02 Int. 4701 y 098 846 943. De lunes a viernes de 9 a 13 hrs. Correo electrónico: [servicioinmayores@mides.gub.uy](mailto:servicioinmayores@mides.gub.uy)

**Portal de Cuidados: línea gratuita 0800 1811 y \*1811 en celulares.**  
Consultas y postulaciones al Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

**INJU: línea gratuita 0800 4658 de 10 a 17 Hrs.**  
Centro de información y asesoramiento a la juventud.

**Red de asistencia en drogas: \*1020 línea gratuita desde celular las 24 horas.**  
Servicio de atención telefónica de la Red Nacional de Atención y Tratamiento en drogas

